



## Ayuntamiento de Casar de Cáceres

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2022, publicada en el BOP N° 033 de fecha 17 de Febrero de 2022.

A la vista de la documentación obrante en el expediente de Provisión temporal del puesto de Técnico en Ciencias Ambientales de este Ayuntamiento, una vez expirado el plazo de alegaciones al acuerdo de aprobación de la lista provisional de admitidos, sin que se haya recibido alegación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
María Hermoso de Mendoza García	76029517G
Aline Dias	Y7757566W
Ana María Domínguez de Dios	53266203C
José Carlos Sánchez Rocha	08872098D
Ismael Vicente Pela	45133130T
Luz María Platero Cid	76044878R
Jessica Cañada Encinal	76035309T
José María Lancho Novillo	76024072X
Luís Miguel Blázquez Rebollo	76046958B
Silvia de la Barrera Cebrián	53718018T
Sergio Lorenzo García	44412585E



## Ayuntamiento de Casar de Cáceres

---

**SEGUNDO.** Hacer saber a todas las personas interesadas que se realizará un llamamiento único el día **17 de marzo de 2021 a las 09.00 horas, en las instalaciones de la Casa de Cultura, situadas en Barriada de las Eras, s/n de Casar de Cáceres (CÁCERES)**, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

A continuación se indican las horas a las que cada persona candidata debe realizar la defensa del plan de trabajo:

Relación de Aspirantes Admitidos	HORA DEFENSA PROYECTO
María Hermoso de Mendoza García	9.15
Aline Dias	9.40
Ana María Domínguez de Dios	10.05
José Carlos Sánchez Rocha	10.30
Ismael Vicente Pela	10.55
Luz María Platero Cid	11.20
Jessica Cañada Encinal	12.00
José María Lancho Novillo	12.25
Luís Miguel Blázquez Rebollo	12.50
Silvia de la Barrera Cebrián	13.15
Sergio Lorenzo García	13.40

**TERCERO.** Publicar el presente acuerdo en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0> y en el Tablón de anuncios para mayor difusión.

